

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Acta 002/CACEG/2024**

En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 13:10 trece horas diez minutos del día martes 25 de junio de 2024 dos mil veinticuatro, se levanta la presente acta de la **Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de Guanajuato** (en adelante CACEG), llevada a cabo en modalidad a distancia, en primera convocatoria, de conformidad con el artículo 12 del Acuerdo Gubernativo número 185, por medio del cual se reestructura el Consejo Estatal de Armonización Contable para Guanajuato y se modifica su denominación a Consejo de Armonización Contable del Estado de Guanajuato (en adelante "Acuerdo 185").-----

Acto seguido, el **Mtro. Edmundo Alain Soto Torres**, Subsecretario de Finanzas e Inversión, en suplencia del Dr. Héctor Salgado Banda, presidente del CACEG, dio inicio a la sesión ante la asistencia de los consejeros: **C.P. Juan Caudillo Rodríguez**, Director General de Administración del Congreso del Estado y representante suplente del Poder Legislativo; **Dra. Carmen Alcalde G. Maycotte**, Directora General de Administración del Poder Judicial del Estado, representante propietaria del Poder Judicial del Estado; **C.P. María del Rocío Malagón Castro**, Coordinadora de Asuntos Municipales de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, representante propietaria de la misma coordinación; **C.P. Hugo Arturo Pérez Guzmán**, Secretario Técnico de la Auditoría Superior del Estado (ASEG), representante suplente de dicha auditoría; **C.P. Edna Noemí Caldera Hernández**, Directora de Presupuestación y Finanzas de la Unidad de Administración y Presupuestación Estratégica de la Fiscalía General del Estado (FGE), en su carácter de representante suplente de esa fiscalía; **Licda. Norma Kim Miranda**, Directora de Administración y Finanzas del Instituto de Acceso a la Información Pública (IACIP), en su carácter de representante propietaria; **C.P. Ozcar Pedro Narváez Juárez**, Coordinador Administrativo del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG) y representante propietario; **C.P. Marisol Hernández Pérez**, Coordinadora Administrativa de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato (PRODHEG), en su carácter de representante propietaria; **Lic. Sergio Ojeda Cano**, Director Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA), como representante propietario de ese tribunal; **C.P. David Hernández Hernández**, Jefe de Consolidación Contable, adscrito a la Dirección de Recursos Financieros de la Universidad de Guanajuato (UG) y representante suplente de la misma universidad; **C.P. Jorge Alejandro Ceballos Briones**, Tesorero Municipal de Tierra Blanca, Guanajuato y representante suplente de la región municipal Noreste del Estado; **C.P. Raúl Vallejo Solís**, Tesorero Municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato y representante suplente de la región municipal Norte del Estado; **C.P. José Luis Mendoza López**, Tesorero

Municipal de San Francisco del Rincón, Guanajuato como representante suplente de la región municipal Centro-Oeste del Estado; **C.P. Javier Morales Chávez**, Tesorero Municipal de Abasolo, Guanajuato como representantes suplente de la región municipal Suroeste del Estado; **C.P. Elizabeth Quintino Nieto**, Tesorera de Municipal de Yuriria, Guanajuato como representante suplente de la región municipal Sur del Estado; **L.A. Eduardo Ojeda Ortiz**, Tesorero Municipal de Cortazar, Guanajuato y representante suplente de la región Centro – Este del Estado; así como la **C.P. Dora Flores Lara**, en su carácter de Secretaria Técnica. -

El Mtro. Edmundo Alain Soto Torres, Presidente Suplente del CACEG, dio la bienvenida a los consejeros y solicitó a la C.P. Dora Flores Lara, Secretaria Técnica del CACEG, la verificación del quórum legal para sesionar, quien confirmó la existencia de quórum legal para llevar a cabo la sesión.-----

Acto seguido, la secretaria técnica propuso a los presentes el orden de día, conformado por los temas siguientes:-----

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal;-----
2. Lectura y aprobación del orden del día;-----
3. Seguimiento a los acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria 2024;-----
4. Avances del Programa Anual de Capacitaciones CACEG 2024;-----
5. Retroalimentación de la Evaluación de la Armonización Contable SEvAC, Periodo 1, 2024;-----
6. Actualización del Clasificador por Rubros de Ingresos (CRI) para entes municipales, 2025;-----
7. Asuntos Generales; y-----
8. Acuerdos.-----

Presentado el orden del día, la secretaria técnica del CACEG, lo sometió a consideración de los consejeros presentes, mismos que se pronunciaron conformes y lo aprobaron por unanimidad, desahogándose los numerales de la siguiente manera:-----

3. Seguimiento a los acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria 2024. La secretaria técnica, mencionó que en la sesión pasada se aprobó el Plan de Trabajo 2024 del CACEG, del cual se acordó su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, en cumplimiento al acuerdo, dicho plan se publicó en el citado medio de difusión número 75, Segunda Parte de fecha 12 de abril de 2024.-----

4. Avances del Programa Anual de Capacitaciones CACEG 2024. La secretaria técnica señaló que se tienen avances del plan de capacitaciones del CACEG, en este sentido de los 13 cursos de capacitación programados con el INDETEC, se han llevado a cabo 5 cursos con una duración de 6 horas cada uno, quedando pendientes de impartirse 8 cursos. El Diplomado en Contabilidad Gubernamental, impartido por la Universidad Meridiano, se realiza los viernes y sábados a partir del 3 de mayo, a la fecha se han realizado 14 sesiones. Por lo que hace al Diplomado en Contabilidad Gubernamental, impartido por el INDETEC, este se encuentra concluido pues se realizó del 8 de abril al 28 de mayo de 2024, de los 20 participantes del Estado de Guanajuato, 9 lo concluyeron de manera satisfactoria, 8 tienen un retraso con las actividades a realizar dentro de la plataforma y 3 no tuvieron avance,

motivo por el cual la secretaria técnica hizo un llamado a que se cumpla con este tipo de actividades de manera más puntual. Finalmente refirió que están pendientes de realizar 3 curso de capacitación a cargo del consultor independiente Sánchez Saquín, los días 20, 22 y 27 de agosto de este año, de las 9:00 a 15:00 horas.-----

5. Retroalimentación de la Evaluación de la Armonización Contable SEvAC, Periodo 1, 2024. En este punto del orden del día, la secretaria técnica cedió la palabra a la C.P. Isis Galván Zavala, para detallar algunos puntos de la Evaluación SEvAC. En uso de la voz, la C.P. Isis Galván Zavala, señaló que la cuarta evaluación del 2023, tuvo cuatro apartados correspondientes a: registros contables, presupuestarios, administrativos y de transparencia, el índice de participación fue del 100% con 267 entes públicos y un cumplimiento del 75.03%, el Poder Ejecutivo, mantuvo una calificación de cumplimiento alto, con 99.82%, Poderes Legislativo y Judicial, así como los siete organismos autónomos con 92.96%, 55 entidades paraestatales con 88.32% y los municipios con 73.24% y los paramunicipales con una calificación de 69.68%. Continuó manifestando que respecto de la calificación del periodo 1 de 2024 cuya encuesta se realizó del 22 de abril al 12 de junio, se evaluó el apartado de transparencia, difusión de la información financiera y otras obligaciones, el índice de participación fue también del 100% con 269 entes públicos, dos entes más que en la evaluación anterior, el incremento se debe a la incorporación de dos entidades paraestatales, la Universidad Intercultural y el Archivo General del Estado, participaron los tres poderes, siete organismos autónomos, 57 entidades paraestatales, 46 municipios y 156 paramunicipales, la calificación general promedio es de 89.70%, como entidad federativa se tiene un cumplimiento medio a diferencia del cumplimiento alto que se tuvo en la evaluación anterior con el 90.80%, hubo un decremento del 1.10%. El Poder Ejecutivo, se mantuvo con una calificación del 100%, el resto de los poderes y organismos autónomos obtuvieron el 100%, 57 los entes paraestatales con una calificación del 97.94%, los municipios con 78.80% y las entidades paramunicipales con 89.27%-----

Acto seguido tomó la palabra la C.P. Laura Janette Noriega Zamudio para referir el resultado de los municipios y entidades paramunicipales en la 1 evaluación SEvAC del 2024, señaló que dentro del ranking municipal el municipio de Guanajuato, se encuentra en primer lugar de cumplimiento, mientras que el municipio de Atarjea en el último lugar. Refirió que las entidades paramunicipales pueden sumar o restar en la calificación general del municipio y que la calificación inicial que obtienen en cada periodo de evaluaciones puede mejorar considerablemente en la etapa de solventación, como se observa en la gráfica que presentó.

En uso de la voz, la secretaria técnica reiteró el compromiso que deben tener en cuanto al llenado inicial, pues se observa que no todos prestan la atención debida desde el inicio del llenado, lo cual conlleva un retrabajo en la solventación, pues si se llenara a conciencia desde un inicio se reflejaría un avance más certero. Continuó manifestando que se tuvo una participación del 100% en la evaluación del primer trimestre 2024; que el Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos, lograron el 100% de promedio final; de los 57 Paraestatales del Estado de Guanajuato 12 no obtuvieron cumplimiento de 100 en la evaluación, de los cuales 3 tuvieron cumplimiento medio; de los 46 Municipios del Estado de Guanajuato 19 obtuvieron un cumplimiento alto, 23 cumplimiento medio, 2

cumplimiento bajo y 2 Incumplimiento; de los 156 Paramunicipales, 121 tuvieron cumplimiento alto, 25 Cumplimiento medio, 2 cumplimiento bajo y 8 Incumplimiento; se observa un mayor desinterés en cuanto a participación del ámbito Municipios y Paramunicipales. Asimismo, detalló una serie de acciones que permitirán reforzar el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que es la base estas evaluaciones, consistentes en:-----

- Actualización de manual de apoyo SEvAC para evaluación del segundo trimestre 2024;-----
- Continuar incidiendo con los entes municipales en la participación;
- Envío de oficios con calificaciones a todos los municipios con promedios de la evaluación del 1° trimestre 2024; y -----
- Realizar visitas en campo con los entes municipales más bajos en calificación.-----

f
D
L
A
Tomó la palabra el C.P. Hugo Pérez, representante suplente de la ASEG, para comentar que el SEvAC se evalúa por la auditoría superior que representa y refrendó el comentario de la secretaria técnica en relación con el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera y la Ley de Transparencia, y hace énfasis en la relevancia que tiene el llenado de la encuesta SEvAC, no es un monitor de cómo vamos- señala- sino del cumplimiento de la ley y cómo deben estar preparados los municipios para la entrega recepción dejando un piso respecto del cumplimiento de estas leyes. Se han hecho algunas acciones en conjunto pero ya le corresponde al consejo como tal, actuar de manera decidida en estos temas, pues las colaboraciones se han hecho como Secretaría de Finanzas, como ASEG para llevar acciones particulares, pero falta que el consejo asuma en temas de grupos de trabajo los pendientes que están dejando los municipios, que también se vincula con la entrega de la información financiera trimestral y cuenta pública pues no todos los municipios están entregando en tiempo. Por ello, ASEG se suma a las acciones pero que se vean del consejo no como acciones independientes. A la brevedad, la ASEG manifestará acciones que en complemento con las mencionadas por la secretaria técnica podrán llevarse a cabo en los aspectos referidos y que conlleva la transición.-----

A
Acto seguido, tomó la palabra la C.P. Laura Janette Noriega Zamudio para manifestar que en relación a la implementación del Módulo de información Financiera (MIF), el CONAC hizo una selección de 31 municipios para que en la tercera evaluación SEvAC de 2024, se revise la información financiera. Por ello, se llevará a cabo una práctica en ambiente de calidad, de cómo será la carga de la información y se les hará llegar a los 31 municipios seleccionados un tutorial y manual para que den respuesta a la evaluación, misma que se llevará a cabo entre los meses de octubre a diciembre, por esta razón se les otorgará una semana más de plazo a estos municipios para que den respuesta a dicho módulo.-----

H
6. **Actualización del Clasificador por Rubros de Ingresos (CRI) para entes municipales, 2025.** Para desahogar este punto del orden día, la C.P. Laura Janette Noriega Zamudio, señaló que detectó la necesidad de incorporar en el CRI municipal la clase 7309 de servicios por infraestructura y con ello tres conceptos que son 730901 Servicios Administrativos por

Infraestructura, 730902 Aportación por Cooperación para Gastos Generales 6% y el 730903 Accesorios por aplicación de Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE) y en la clase 7901 de otros ingresos, se abona sobre todo a los institutos municipales de vivienda que es el 790111 Bases para Concurso, 790112 Gestión a cuenta de Terceros, 790113 Intereses por Créditos IMUVI y 790114 Recuperación por Fallecimiento Crédito IMUVI y un general 790115 Venta de boletos para sorteos, especialmente para las paramunicipales DIF. Puntualizó que de estar de acuerdo con la actualización del CRI, este se publicará en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, por lo que solicita a los consejeros levanten su mano para manifestar su conformidad con la actualización del CRI.-----

Al respecto el C.P. Hugo Pérez, intervino para manifestar que es una propuesta en primera instancia pero valdría la pena considerar más comentarios de quienes integran el consejo para que la propuesta se vea completa, integral y robustecida o si se continúa con la misma pero que no sea obstáculo para que alguien más haga complementos a esta actualización del CRI, hay varios actores en el tema que pudieran hacer aportaciones de mucho valor con la experiencia que han tenido. En ese sentido, el de la voz preguntó: *¿Autorizamos esto hoy pero que no sea óbice para que podamos presentar más actualizaciones o más propuestas aunque sea en una extraordinaria pero si, pues tener una visión integral de quienes conformamos el consejo?* Solicita que se haga la consideración para que la autorización no sea en este momento sino que se tengan aportaciones de todos.-----

Al respecto, la secretaria técnica comentó que se tomará en cuenta el comentario y se quedará como asunto general para darle continuidad si es que hubiera alguna otra propuesta y propone aprobar la actualización en esta sesión y las posteriores propuestas quedan en asuntos generales para dejarlo como un acuerdo.-----

En uso de la voz el C.P. Hugo Pérez, señala su conformidad con que se apruebe esta actualización y que quede la apertura para más aportaciones, pues en conjunto con lo platicado del SEvAC y del SIRET amerita mesas de trabajo para hacer acciones focalizadas de resultados y complementar con un análisis del CRI en segunda instancia.-----

Acto seguido, la secretaria técnica somete a votación de los consejeros presentes la aprobación de la actualización del CRI, quienes manifiestan su conformidad por unanimidad de votos, y se toma como acuerdo de la sesión.-----

7. Asuntos Generales. No hubo asuntos adicionales a tratar en la segunda sesión del CACEG.-----

8. Acuerdos.

1. Se aprueba por unanimidad la actualización al Clasificador por Rubros de Ingresos Municipal, con vigencia a partir del 1 de enero de 2025. La Secretaría Técnica solicitará la publicación de la actualización referida en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.-----

2. Se llevarán a cabo mesas de trabajo para analizar si es necesario adicionar más cambios al Clasificador por Rubro de Ingresos Municipal 2025.- - - - -

Al no haber otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las 13:40 trece horas con cuarenta minutos, del mismo día de su inicio, firmando cada uno de los participantes del CACEG, al margen y al calce para su debida constancia en todas las fojas.- - - - -

Número de Acta 002/CACEG/2024
FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL CACEG



Mtro. Edmundo Alain Soto Torres
Subsecretario de Finanzas e Inversión de la SFIA
en suplencia del Dr. Héctor Salgado Banda, presidente del CACEG



C.P. Juan Caudillo Rodríguez
Director General de Administración del Congreso del Estado
Representante suplente del Poder Legislativo



Dra. Carmen Alcalde G. Maycotte
Directora General de Administración del Poder Judicial del Estado y
Representante propietaria del Poder Judicial del Estado



María del Rocío Malagón Castro
Coordinadora de Asuntos Municipales de la SFIA
Representante propietaria

La presente hoja de firmas corresponde a la Segunda Sesión Ordinaria 2024, del Consejo de Armonización Contable del Estado de Guanajuato, de fecha 25 de junio de 2024, celebrada en modalidad a distancia.

Número de Acta 002/CACEG/2024
FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL CACEG



C.P. Marisol Hernández Pérez
Coordinadora Administrativa de la PRODHEG
Representante propietaria



Lic. Sergio Ojeda Cano
Director Administrativo del TJA,
Representante propietario

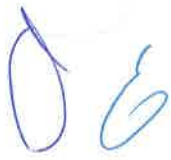



C.P. David Hernández Hernández
Jefe de Consolidación Contable y
Representante suplente de la UG




C.P. Jorge Alejandro Ceballos Briones
Tesorero Municipal de Tierra Blanca, Guanajuato
Representante suplente de la región municipal Noreste del Estado


La presente hoja de firmas corresponde a la Segunda Sesión Ordinaria 2024, del Consejo de Armonización Contable del Estado de Guanajuato, de fecha 25 de junio de 2024, celebrada en modalidad a distancia.




Número de Acta 002/CACEG/2024
FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL CACEG



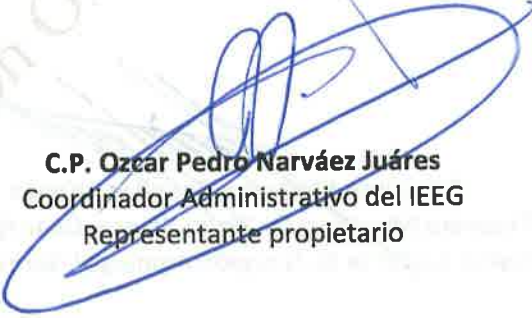
C.P. Hugo Arturo Pérez Guzmán
Secretario Técnico de la Auditoría Superior del Estado
Representante suplente



C.P. Edna Noemí Caldera Hernández
Directora de Presupuestación y Finanzas de la Unidad de
Administración y Presupuestación Estratégica de la FGE
Representante suplente de la FGE



Licda. Norma Kim Miranda
Directora de Administración y Finanzas del IACIP
Representante propietaria



C.P. Oscar Pedro Narváez Juárez
Coordinador Administrativo del IEEG
Representante propietario

La presente hoja de firmas corresponde a la Segunda Sesión Ordinaria 2024, del Consejo de Armonización Contable del Estado de Guanajuato, de fecha 25 de junio de 2024, celebrada en modalidad a distancia.

Número de Acta 002/CACEG/2024
FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL CACEG




L.A. Eduardo Ojeda Ortiz
Tesorero Municipal de Cortazar, Guanajuato
Representante suplente de la región Centro – Este del Estado



C.P. Dora Flores Lara
Secretaria Técnica



C.P. Isis Galván Zavala
Directora de Contabilidad del Sector Paraestatal
Dirección General de Contabilidad Gubernamental
Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración
Invitada



C.P. Laura Janette Noriega Zamudio
Coordinadora de Asesoría y Armonización Contable.
Dirección General de Contabilidad Gubernamental.
Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.
Invitada

La presente hoja de firmas corresponde a la Segunda Sesión Ordinaria 2024, del Consejo de Armonización Contable del Estado de Guanajuato, de fecha 25 de junio de 2024, celebrada en modalidad a distancia.

Número de Acta 002/CACEG/2024
FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL CACEG



C.P. Raúl Vallejo Solís
Tesorero Municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato
Representante suplente de la región municipal Norte del Estado

U



C.P. José Luis Mendoza López
Tesorero Municipal de San Francisco del Rincón, Guanajuato
Representante suplente de la región municipal Centro-Oeste del Estado



C.P. Javier Morales Chávez
Tesorero de Municipal de Abasolo, Guanajuato
Representante suplente de la región municipal Suroeste del Estado

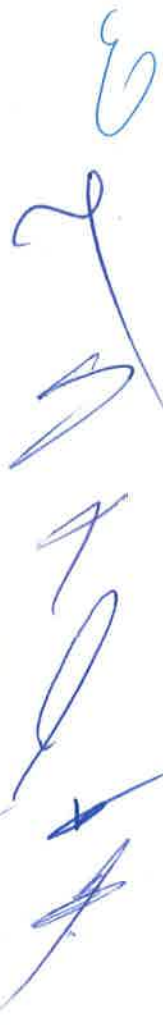
A



C.P. Elizabeth Quintino Nieto,
Tesorera Municipal de Yuriria, Guanajuato
Representante suplente de la región municipal Sur del Estado

HA

La presente hoja de firmas corresponde a la Segunda Sesión Ordinaria 2024, del Consejo de Armonización Contable del Estado de Guanajuato, de fecha 25 de junio de 2024, celebrada en modalidad a distancia.



U

